



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LORCA

Plaza del Caño, n.º 3 y C/. Selgas, n.º 4
Telf. 968 46 04 04

**SOLICITUD DEL BENEFICIO DE ASISTENCIA
JURÍDICA GRATUITA POR ASISTENCIA
LETRADA EN EL PROCEDIMIENTO
ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO**

Impreso a rellenar por el detenido, preso o denunciado

D./D.^a

N.I.F., teléfono , vecino/a de

calle

solicito formalmente que me sea reconocido el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita establecido en la Ley 1/1996, de 10 de enero, para las diligencias siguientes:

Procedimiento

Órgano Jurisdiccional

Delito que se le imputa

A tal fin manifiesta expresamente que sus recursos e ingresos económicos computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar no superan los euros (*) mensuales, siendo de euros.

También solicita que le sean asignados Abogado y Procurador del Turno de Oficio, comprometiéndose a abonar la minuta del Abogado y Procurador que le asistan de oficio caso de que no le fuera reconocido el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Datos de interés económico o social del solicitante:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

(*) Cantidad correspondiente al salario mínimo interprofesional vigente.

Firma del solicitante

Lugar y Fecha

VIII.- INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

Se informa personalmente al/a la interesado/a, por parte del/de la Letrado/a del Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, de la documentación que deberá aportar, concediéndosele un plazo de cinco días que concluye el día _____ .

Se le informa asimismo que de no atender este requerimiento en el plazo indicado, su solicitud será **archivada** de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

En Lorca, a _____ de _____ de 20 ____

EL/LA LETRADO/A

ENTERADO/A

N.º _____

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

IX.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL SOLICITANTE

- Fotocopia del DNI, los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia del pasaporte o Tarjeta de Residencia, los extranjeros.
- Declaración de utilidad pública (Asociaciones) o inscripción registral (Fundaciones).
- Declaración impositiva de la unidad familiar (I.R.P.F. y, en su caso, Patrimonio) o de la persona jurídica (impuesto sociedades).
- Certificado de la Agencia Tributaria de no haber presentado declaración (En el caso de que la unidad familiar no esté obligada a presentar declaración del I.R.P.F.).
- Certificación catastral (bienes inmuebles).
- Nota simple del Registro de la Propiedad (si se alegan cargas sobre el inmueble).
- Certificado de los centros de trabajo y de las altas y bajas de la Seguridad Social.
- Certificado de empresa que acredite los ingresos brutos anuales.
- Certificado del INEM en el que conste la percepción de ayuda por desempleo y período al que se extiende.
- Certificado de cobro de pensiones públicas.

OTRA DOCUMENTACIÓN

- _____
- _____

D./D.^a _____

N.I.F. n.º _____

Autorizo expresa e inequívocamente al Ilustre Colegio de Abogados de Lorca a cursar, ante los organismos de la Administración Pública que correspondan, la petición de documentación que acredite mi situación económica a los efectos de tramitar la presente solicitud de asistencia jurídica gratuita, cuyos datos serán tratados conforme a lo previsto en la L. O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo destinatarios de estos documentos el Servicio de Orientación Jurídica de este Colegio y la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia.

Lorca, a _____ de _____ de 20 ____

Fdo.: EL/LA SOLICITANTE.